

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ELECCON S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy miércoles 15 de Febrero del dos mil trece a las 17H00 en la oficina de la compañía situada en las calles Sucre #222 y Pedro Carbo, se reúnen los señores: **Sra. VERONICA MACHUCA JUPITER** accionista, titular de 400 acciones suscritas y pagadas; **Sr. VICTOR TORO SOLORZANO** accionista, titular de 400 acciones suscritas y pagadas; se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunidos el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **Arq. MARLIN MACHUCA JUPITER** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2012.

PUNTO DOS.- Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía de su propiedad.

Puesto de esta forma los puntos del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

1. RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

En lo referente al punto uno del orden del día, la Sra. Marlin Machuca Júpiter en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES correspondientes al ejercicio 2012, cerrados el día 31-diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas y Propietarios con antelación; terminada la exposición de dicho Administrador, los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2012 bajo NIIF para PYMES.

